

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL  
No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS

# Contabilidad



# Contabilidad

3° grado

Optativa sexto semestre

Bloque 1

Conociendo la contabilidad

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL  
No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

Instrucciones y bienvenida

Saludos chicos!!

Este semestre, al igual que el anterior, va a ser atípico debido a la situación de la contingencia. El presente programa está diseñado para ser llevado a distancia. Toda duda que se presente será resuelta en el módulo asignado para la asignatura, nos apegaremos a los horarios establecidos por la subdirección académica, el pase de lista se realizará al inicio de la clase, la persona que no se conecte después del pase de lista o llegue después al aula tendrá inasistencia.

El presente material está diseñado como una guía de estudio; contiene las temáticas que se abarcan a lo largo del semestre dividido en tres bloques.

La entrega de los trabajos se hará de manera digital a través de la plataforma Schoology, es el único medio de entrega de actividades toda actividad no entregada por este medio será inválida. Las integradoras de los bloques al igual que las ADAS requieren que trabajen en equipos, que serán conformados de acuerdo con su ubicación en la lista, y con un total de 2 estudiantes por equipo. Si se detecta que están copiando y pegando de internet las actividades, el trabajo será anulado y perderán la calificación de esa actividad; esto igual aplica para los proyectos integradores. Si algún estudiante tiene problemas con el acceso a internet o a un equipo de cómputo, por favor contáctense con el profesor de la materia y con los orientadores para que juntos podamos llegar a una solución para su caso particular.

Importante: cada actividad se le asignará una fecha de entrega y de incumplirla serán penalización, esto se explica al final de la lista de cotejo de cada actividad.

La plataforma de trabajo es Google Meet,

La evaluación de cada bloque se hará con los siguientes criterios:

	Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3
Integradora: Evidencia:	60% ensayo	60% Resolución de un caso en donde se aplique el proceso contable	60% Portafolio de evidencias
ADAS:	40%	40%	40%

Suerte durante todo el curso y no olviden que los profesores estamos para apoyarles y aclararles sus dudas.

C.P. Raúl Pinto

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL**  
**No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Semana 1** del 1° al 4 de febrero

**Número de sesiones: 3**

**Aprendizaje esperado 1**

Identifica la utilidad de la contabilidad y su relación con diversas disciplinas para favorecer la administración de los recursos económicos disponibles y su aplicación en su vida cotidiana.

**Contenido específico:** Concepto de contabilidad

**Fecha de entrega de integradora:** jueves 3 de marzo

**Fecha de entrega ADA 1:** Lunes 14 de febrero

## Evaluación diagnóstica

### Sesión 1

1. ¿Qué es la contabilidad?
2. Ciencias que se relacionan con la contabilidad.
3. ¿Quiénes necesitan de la contabilidad?
4. ¿Qué habilidades crees que necesita tener un estudiante de contabilidad?
5. ¿Qué entiendes por ética en la contabilidad?
6. ¿Qué es un libro de contabilidad?
7. ¿Conoces alguna cuenta de contabilidad?, menciona cual o cuales.

## Sesión 2

### Concepto de contabilidad

**Definición de arte, ciencia, técnica y disciplina.** La contabilidad ha sido considerada como arte, ciencia, técnica y disciplina, vocablos cuya acepción es necesario conocer para aplicar en la definición de contabilidad el que se juzgue más conveniente; al respecto, el diccionario de la Lengua Española los define así:

**Arte.** Conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien algo.

**Ciencia.** Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.

**Técnica.** Perteneciente o relativo a las aplicaciones de las ciencias y las artes. // Conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte.

**Disciplina.** Arte, facultad o ciencia.

En virtud de que los conceptos *técnica* y *disciplina* comprenden a los de arte y ciencia, se consideran los más apropiados para definir a la contabilidad, razón por la cual son los que más se emplean. Ejemplos:

*Contabilidad* es la disciplina que enseña las normas y procedimientos para analizar, clasificar y registrar las operaciones efectuadas por entidades económicas integradas por un solo individuo, o constituidas bajo la forma de sociedades con actividades comerciales, industriales, bancarias o de carácter cultural, científico, deportivo, religioso, sindical, gubernamental, etc., y que sirve de base para elaborar información financiera que sea de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.

### Fines fundamentales de la contabilidad

Los propósitos fundamentales de la contabilidad son los siguientes:

1. Establecer un control riguroso sobre cada uno de los recursos y las obligaciones de la entidad.
2. Registrar, en forma clara y precisa, todas las operaciones efectuadas por la empresa durante el ejercicio fiscal.
3. Proporcionar en cualquier momento una imagen clara y verídica de la situación financiera que guarda la entidad.
4. Prever con bastante anticipación el futuro de la empresa.
5. Servir como comprobante y fuente de información ante terceras personas, de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a lo establecido por la ley.



Para mayor información del tema la contabilidad y sus fines puedes consultar el siguiente link:

[https://www.youtube.com/watch?v=tDXo\\_yqyHRw](https://www.youtube.com/watch?v=tDXo_yqyHRw)

**Semana 2** del 8 al 11 de febrero

**Número de sesiones: 3**

**Sesión 3 de la semana 1**  
**Sesión 4 de la semana 2**

**Contenido específico:** Disciplinas con las que se relaciona la contabilidad

### **Disciplinas relacionadas con la contabilidad**

La contabilidad intercambia elementos con otras ciencias estas son principalmente de orden económico, matemático jurídico, pertenecientes a la teoría de la información y a las ciencias de las motivaciones interacciona con:



**La administración** que se ocupa de la optimización de los recursos al servicio de la entidad económica.



**Las matemáticas:** a través de cuantificaciones y modelos matemáticos se resuelven los problemas financieros de la empresa. El engranaje contable es de naturaleza esencialmente matemática, pues a menudo se emplean axiomas y fórmulas matemáticas en la resolución de problemas contables. Las matemáticas son un instrumento útil y valioso para los contadores, en la formulación de procedimientos contables sistemáticos, distintos a la simple recopilación de prácticas contables.



**La informática** que se encarga del diseño e implementación de sistemas de información general ofreciendo modelos y sistemas. La sociología que estudia la realidad social del elemento humano de las actividades económicas. Con esto concluimos que ninguna ciencia es autosuficiente. Es decir, que para poder desarrollarse a cabalidad necesita de los conocimientos de otras ciencias.



**La sociología** que estudia la realidad social del elemento humano de las actividades económicas. Con esto concluimos que ninguna ciencia es autosuficiente. Es decir, que para poder desarrollarse a cabalidad necesita de los conocimientos de otras ciencias.

**Derecho:** Es el que se encarga del manejo legal de las entidades económicas. Las leyes repercuten en la contabilidad en diversas formas, puesto que los contadores actúan en un ambiente jurídico.

**Código de Comercio:** Regula las relaciones mercantiles entre comerciantes y no comerciantes.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**



**Código Civil:** Este código norma la propiedad y su usufructo, los contratos y otras relaciones entre personas naturales o jurídicas.

**Legislación Laboral:** Reglamenta los deberes y derechos de las partes, derivados del contrato de trabajo.

**Legislación Fiscal:** Determina las contribuciones, gravámenes y desgravámenes, sobre los beneficios o utilidades.



**Economía:** Las relaciones son tan estrechas, que no se puede suponer la una sin la otra, se complementan. La economía estudia la riqueza de un país o de una organización cualquiera, y la contabilidad la registra y da cuenta de ella.



**Estadística:** Podemos afirmar que la contabilidad se vale de los métodos estadísticos de investigación, para alcanzar mejor sus objetivos; y que, a su vez, la estadística se nutre de los datos que aporta la contabilidad.



**Ingeniería:** Determina y controla los costos. Ayuda a evaluar la factibilidad financiera de los proyectos.



Para mayor información del tema disciplinas relacionadas con la contabilidad puedes consultar el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=PnwWLqdSKqM>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Sesión 5**

**Usuarios de la información financiera**

Entre los muchos usuarios que puede tener la información contable, los más importantes podrían ser los siguientes:

<b>Usuarios externos</b>	<b>Relacionados contractualmente con la empresa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversores (accionistas)</li> <li>• Prestamistas</li> <li>• Empleados</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Clientes</li> </ul>	<b>Tienen derecho a información periódica</b>
	<b>No relacionados contractualmente con la empresa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversores potenciales</li> <li>• Acreedores potenciales</li> <li>• Administración pública</li> <li>• Empresas competidoras</li> <li>• Sindicatos</li> <li>• Público en general</li> </ul>	
<b>Usuarios internos</b>	<b>Responsables de la gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos</li> <li>• Cuadros intermedios con capacidad de decisión</li> </ul>	<b>Necesitan una información constante</b>

**Directivos de la empresa.** Sin duda el usuario más importante de la información contable es el directivo, el administrador de la empresa, pues es este quien toma las decisiones, y éstas deben estar tomadas con base a la información ofrecida por la contabilidad. El gerente, jefe de departamento, etc., deben conocer muy bien su empresa o departamento, y esto se logra con la información que le suministra la contabilidad.

**Asesores de la empresa.** Los asesores de la empresa, internos o externos, como asesores jurídicos, tributarios, comerciales, de mercadeo, en finanzas, entre otros, requieren de la información contable para poder emitir un concepto con bases sólidas.

**Socios.** Los socios de la empresa son unos usuarios de la información contable muy importantes, y como todo socio espera obtener buena rentabilidad de su inversión, estos usuarios están muy pendientes del comportamiento financiero y operativo de su empresa, información que naturalmente es suministrada por la contabilidad.

**Inversionistas.** Para el caso de las empresas que cotizan en bolsa, los posibles inversionistas son usuarios constantes de la información contable, puesto que con base a ella se puede anticipar de alguna forma el comportamiento futuro de la empresa, lo que le servirá de base para decidir comprar o vender sus acciones.

**Proveedores.** Los proveedores son usuarios de la información contable muy interesados por conocer la estabilidad financiera de la empresa y su capacidad de pago. Ningún proveedor realizará inversiones cuantiosas en una empresa en la que no pueden determinar la seguridad de su inversión, y esto sólo es posible con la información suministrada por la contabilidad.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
 ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Semana 3** del 14 al 18 de febrero

**Número de sesiones: 4**

**Sesión 6** de la semana 2

**Sesión 7** de la semana 3

**Contenido específico:** Disciplinas con las que se relaciona la contabilidad

**Entidades financieras.** Al igual que los proveedores, las entidades financieras están muy interesadas en conocer la realidad financiera de la empresa y, de hecho, lo primero que solicita un banco es precisamente los estados financieros.

**Entidades de control estatales.** Las entidades estatales de control, y muy especialmente las que administran los impuestos, son usuarias muy asiduas y exigentes de la información contable, tanto que tienen la facultad de incidir sobre la forma como se debe generar esa información, puesto que buscan garantizar que esa información satisfaga sus necesidades.

**Empleados.** Eventualmente los empleados pueden ser usuarios de la información contable, en la medida en que algunos se pueden interesar por las obligaciones que tienen con la empresa, o las obligaciones que la empresa tiene con ellos, y en las empresas donde a los empleados se les entregan acciones como una prima de productividad, con mayor razón están interesados en la información contable.

Como podemos ver, la información contable es de interés para muchas personas, razón suficiente para tratar de que esta sea lo más completa y útil posible.

**Cuadro 1.1.** Clasificación del usuario general

<i>Tipo de usuario general</i>	<i>Personas o entidades que incluye</i>
Accionistas o dueños (entidades lucrativas)	Socios, asociados y miembros que proporcionan recursos a la entidad y que son directa y proporcionalmente compensados de acuerdo con sus aportaciones
Patrocinadores (entidades con propósitos no lucrativos)	Patronos, donadores, asociados y miembros que proporcionan recursos que no son directamente compensados
Órganos de supervisión y vigilancia corporativos	Los responsables de supervisar y evaluar la administración de las entidades; pueden ser internos o externos

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
 ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

Administradores	Los responsables de cumplir con el mandato de los cuerpos de gobierno (incluidos los <i>patrocinadores o accionistas</i> ) y de dirigir las actividades operativas
Proveedores	Los que proporcionan bienes y servicios para la operación de la entidad
Acreedores	Instituciones financieras y todo tipo de acreedores
Empleados	Los que laboran para la entidad
Clientes y beneficiarios	Los que reciben servicios o productos de las entidades
Unidades gubernamentales	Entidades responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales; asimismo, participan en la actividad económica al conseguir financiamiento y asignar presupuesto gubernamental
Contribuyentes de impuestos	Son aquellos que fundamentalmente aportan al fisco y están interesados en la actuación y rendición de cuentas de las unidades gubernamentales
Organismos reguladores	Los encargados de regular, promover, y vigilar los mercados financieros
Otros	Los no comprendidos en lo apartados anteriores, tales como público inversionista, analistas financieros y consultores

**¿Cómo influye la Contabilidad en nuestra vida diaria?**

La Contabilidad y la vida diaria se complementan muy bien. Tal vez suene descabellado y hasta fuera de lugar, pero la experiencia nos ha demostrado que somos los administradores de nuestra vida y como tal, debemos medir cada paso que damos a diario.

Los profesionales de esta carrera son importantes para una empresa, a tal punto que, su desempeño puede definir el crecimiento que esta tenga en un lapso corto o largo en el mercado financiero.

¿En qué nos puede influir la Contabilidad? Existe más de un beneficio que nos da esta profesión y aquí te los resumimos:

**Control de nuestros ingresos y egresos**

Actualmente nos vemos en la obligación de velar por nuestros ingresos y mensuales porque de no ser así, no tendremos contaremos con dinero hasta que nuestro empleador nos pague o consigamos dinero con algún servicio independiente.

Tener un control en nuestros nos ayudará a satisfacer necesidades sin perjudicar a las básicas. Si eres alguien que cuente con tarjeta, con mucha más razón, la Contabilidad te ayudará a no sobregirarte y caer en la bancarrota financiera.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

### **Orden en nuestras actividades**

La labor de un contador es estricta y si no se tiene un orden se puede errar a varias cosas. En la vida diaria, ser ordenado te ayudará en los quehaceres de la casa, en las actividades que tengas en un día, así como en reuniones.

Con esto, evitarás el cruce de varias cosas y, por ende, no tendrás estrés.

### **Más posibilidades de ahorrar**

Como lo indicamos en el primer punto: Al tener un orden en nuestros ingresos y egresos sabremos en qué momento podemos satisfacer otras necesidades, pero, también tendremos conocimiento de cuanto nos queda en la cuenta bancaria y de eso, cuanto se requeriría para solventarnos hasta recibir nuevamente dinero.

Tras esto, las posibilidades de ahorrar serán mayores, más aún si se tiene en cuenta que el salario promedio de un contador no es bajo a comparación de otros.

### **Podrás manejar tu negocio**

Esta carrera nos enseña a ser emprendedores y como tal llega el momento de abrir un negocio. La ventaja de esto, es que de ti dependerá el crecimiento de la empresa y no tendrás necesidad de contratar a alguien más.

La Contabilidad te abre las puertas en el mercado laboral y nosotros lo sabemos. Por eso ofrecemos esta carrera que tiene una duración de dos años y seis meses y, tiene el compromiso de formar especialistas financieros, líderes emprendedores y empresarios con visión orientada a los negocios globales y que contribuyan al desarrollo sostenible de la empresa.



Para mayor información del tema los usuarios de la información financiera puedes consultar el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=WnkGBrhIxMc>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Actividad de Aprendizaje 1**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

<b>Contenidos</b>	Importancia de la contabilidad
<b>Competencias Disciplinarias</b>	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
<b>Atributos de las competencias genéricas</b>	Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

**Instrucción:** en binas realicen un análisis en formato word con las siguientes especificaciones:  
**Formato:** Utiliza la fuente de texto: Arial, tamaño de la fuente 12, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm (superior, inferior, derecho e izquierdo, en el cual argumente la importancia de la contabilidad en la vida cotidiana y en el ámbito comercial, así como la importancia y los retos en las funciones del responsable de contabilidad, **extensión una cuartilla.**

<b>ASIGNATURA. Contabilidad.</b>	<b>LISTA DE COTEJO Bloque 1 ADA 1</b>	<b>Nombre de Evidencia: Análisis sobre la importancia de la contabilidad en la vida cotidiana y en el ámbito comercial. Valor: 12 puntos</b>
<b>GRADO y GRUPO:</b>	<b>FECHA:</b>	

	<b>Valor en pts.</b>	<b>Valor alcanzados</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Contenido</b>			
Realiza la actividad en formato Word	1		
Nombran el archivo de la siguiente manera siguiente manera: ADA_BLOQUE_SEMESTRE_GRUPO _NOMBRE_APELLIDO	1		
El análisis cumple con el tipo de letra, márgenes, y la extensión requerida.	2		
Explica con sus palabras la importancia que tiene la contabilidad en el ámbito comercial, así como en la vida diaria	3		
Demuestra conocimiento del tema	2		
Presenta al menos tres fuentes bibliográficas de las cuales se documentó	1		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA**  
**ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

No presentan falta de ortografía, redacción y es coherente.	1		
Participan y colaboran en la realización de la actividad.	1		
<b>Total</b>	<b>12</b>		

No se aceptan plagios, trabajos iguales o contenidos iguales serán nulificados y perderán los puntos de la actividad.

**Aprendizaje esperado 2:** Identifica el código de ética y las normas de información financiera en las funciones del responsable de la contabilidad.

**Contenido específico:** Código de ética en la contabilidad

**ADA 2:** Jueves 17 de febrero

**Sesión: 8, 9 y 10**

## Código de ética profesional

Si entendemos que la ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre, y que la contaduría pública es una actividad profesional que brinda servicios a la sociedad, lógico es pensar que esta actividad debe estar guiada por una conducta ética. Por ello, el IMCP se ha dado a la tarea de establecer una serie de normas de conducta ética contenidas en el Código de Ética Profesional.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

## **Postulados**

El Código de Ética Profesional se divide en una serie de postulados, siendo éstos:

- Aplicación universal del código.
- Independencia de criterio.
- Calidad profesional de los trabajos.
- Preparación y calidad profesional.
- Responsabilidad personal.
- Secreto profesional.
- Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral.
- Lealtad hacia el patrocinador de los servicios.
- Retribución económica.
- Respeto a los colegas y a la profesión.
- Dignificación de la imagen profesional a base de calidad.
- Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos.

### **Postulado I**

*Aplicación universal del código.* Este Código de Ética Profesional es aplicable a todo contador público por el simple hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o especialidad que cultive en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Abarca también a los contadores públicos que además de ésta, ejerzan otra profesión.

## **Responsabilidad ante la sociedad**

### **Postulado II**

*Independencia de criterio.* Al expresar cualquier juicio profesional, el contador público acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial.

### **Postulado III**

*Calidad profesional de los trabajos.* En la prestación de cualquier servicio se espera del contador público un verdadero trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté desempeñando. Actuará, asimismo, con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.

### **Postulado IV**

*Preparación y calidad profesional.* Como requisito para que el contador público acepte prestar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA**  
**ESTADAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Postulado V**

*Responsabilidad personal.* El contador público siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.

**RESPONSABILIDAD ANTE QUIEN PATROCINA SUS SERVICIOS**

**Postulado VI**

*Secreto profesional.* El contador público tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias de que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, a menos que lo autoricen los interesados, excepto por los informes que establezcan las leyes respectivas.

**Postulado VII**

*Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral.* Faltará al honor y dignidad profesional todo contador público que directa o indirectamente intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.

**Postulado VIII**

*Lealtad hacia el patrocinador de los servicios.* El contador público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

**Postulado IX**

*Retribución económica.* Al acordar la compensación económica que habrá de recibir, el contador público siempre deberá tener presente que la retribución por sus servicios no constituye el único objetivo ni la razón de ser del ejercicio de su profesión.

**RESPONSABILIDAD HACIA LA PROFESIÓN**

**Postulado X**

*Respeto a los colegas y a la profesión.* Todo contador público cuidará sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupen, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

**Postulado XI**

*Dignificación de la imagen profesional a base de calidad.* Para hacer llegar a quien patrocina sus servicios y a la sociedad en general una imagen positiva y de prestigio del contador público, se valdrá únicamente de su calidad profesional y personal, así como de la promoción institucional.

**Postulado XII**

*Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos.* Todo contador público que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

### Normas generales

En esta sección, el Código de Ética Profesional, a través de una serie de artículos, reglamenta específicamente las normas señaladas en los postulados.

**El contador público como profesional independiente.** En esta sección, se reglamenta específicamente la actividad del contador cuando actúa en forma independiente, estableciendo una serie de lineamientos acerca de, por ejemplo, el nombre del contador público en los estados financieros; a este respecto se debe cuidar que no se emplee indebidamente el nombre del contador con proyectos cuya realización dependa de hechos futuros, el respeto al personal de otros colegas y de la remuneración.

**El contador público como profesional dependiente.** En términos generales, se reglamentan los casos en los cuales se considera que no existe independencia ni imparcialidad para expresar una opinión (dictamen de auditoría) que sirva de base a terceros para la toma de decisiones.

**El contador público como profesional dependiente en los sectores público, privado y social.** También en este articulado se reglamenta sobre el cumplimiento del código de ética profesional en el desempeño de tales actividades.

**El contador público como docente e investigador.** Establece las normas para que cuando el contador público se dedique a estas actividades tenga presente la responsabilidad de que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean de calidad y encaminados a lograr el desarrollo de la profesión y la creación de nuevos conocimientos, de nueva tecnología contable.

### Sanciones

Los procedimientos para la aplicación de sanciones se derivan de la gravedad de las faltas, siendo éstas, a manera de ejemplo, las siguientes:

- Amonestación privada.
- Amonestación pública.
- Suspensión temporal de sus derechos como socio.
- Expulsión.
- Denuncia a las autoridades competentes, de las violaciones a las leyes que rijan el ejercicio profesional.



Para mayor información del tema del código de ética profesional puedes consultar el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=PHu4jY60R7E>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Actividad de Aprendizaje 2**

**Nombre del estudiante:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

<b>Contenidos</b>	Ética profesional, funciones del contador público, NIF.
<b>Competencias Disciplinarias</b>	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
<b>Atributos de las competencias genéricas</b>	<input type="checkbox"/> Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. <input type="checkbox"/> Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. <input type="checkbox"/>

**Instrucción:** Realiza una reflexión coherente sobre el código de ética y la importancia del mismo.

Las especificaciones son las siguientes: **Formato:** Utiliza la fuente de texto: Arial, tamaño de la fuente 12, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm (superior, inferior, derecho e izquierdo, **extensión de una cuartilla.**

<b>ASIGNATURA. Contabilidad.</b>	<b>LISTA DE COTEJO Bloque 1 ADA 2</b>	<b>Nombre de Evidencia Reflexión acerca del código de ética profesional Valor: 8 puntos</b>
<b>GRADO y GRUPO:</b>	<b>FECHA:</b>	

	<b>Valor en pts.</b>	<b>Valor alcanzados</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Contenido</b>			
Realiza la actividad en formato Word y nombran la actividad de la siguiente manera:	1		
Nombra el archivo de la siguiente manera: ADA_BLOQUE_SEMESTRE_GRUPO_NOMBRE_APELLIDO.	1		
Incluyen una portada con el logo de la escuela, nombre de la asignatura, del alumno, del docente, grado, grupo y fecha de entrega,	1		
Reflexiona acerca de la importancia que tiene el código de ética y como norma este regula la actuación del profesional de la contaduría.	4		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

El trabajo no presenta falta de ortografía, redacción y es coherente.	1		
<b>Total</b>	<b>8</b>		

**Semana 4** del 21 al 24 de febrero

**Número de sesiones: 4**

**Sesión 11, 12 y 13**

**Contenido específico:** Funciones del responsable de la contabilidad:

- En la práctica independiente.
- en los sectores público y privado.
- En la docencia.

**ADA 3:** jueves 24 de febrero

### Papel que desempeña el contador público

**El contador.** Toda empresa o entidad requiere para su buen funcionamiento de los servicios del contador, por ser éste la persona capaz de estructurar el sistema de procesamiento de operaciones más adecuado que proporcione la información financiera confiable para tomar a tiempo las decisiones más acertadas.

**Servicios que presta el contador.** El contador es el profesional responsable de establecer los procedimientos de información que permitan controlar, registrar, verificar y explicar cada una de las operaciones realizadas por una empresa. En conjunto, los procedimientos tienen por objeto, entre otros, los siguientes:

1. Establecer el procedimiento óptimo de registro de operaciones efectuadas por la empresa (manual, mecánico o electrónico).
2. Cumplir con los requerimientos de información para la toma de decisiones por parte de la Dirección general (estados financieros, auxiliares de conceptos específicos, entre otros).
3. Cumplir correctamente con las obligaciones fiscales y laborales.
4. Contribuir para el correcto funcionamiento de las demás áreas de la empresa (producción, ventas, planeación, mercadotecnia, entre otras).
5. Administrar en forma adecuada los recursos financieros de la empresa.

## **Campo de actuación profesional**

Aun cuando con lo visto hasta estos momentos el estudiante ya tendrá un panorama general de su actividad profesional futura, enseguida le presentaremos una clasificación que, aunque como cualquier otra es arbitraria, le ayudará a ubicar a la contaduría pública dentro de su campo de trabajo real.

Podemos decir que el campo de actuación profesional es una gran manzana a la que podemos hacer un primer corte en dos mitades, en donde una de ellas nos colocaría en el trabajo independiente y la otra en el dependiente. Ver figura 1.7.

## **Trabajo independiente**

En el ejercicio independiente, a esta mitad de la manzana podemos hacerle una serie de cortes, de los cuales resultarían las siguientes posibilidades (claro está, de manera enunciativa y no limitativa).

### **DESPACHO**

Ya sea solo o agrupado con colegas y profesionales afines, en esta forma el contador público puede brindar los siguientes servicios:

- I. Contabilidad**
  - a)** Establecimiento de sistemas de contabilidad.
  - b)** Registro y captura de transacciones financieras, y presentación de estados financieros.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

- c) Elaboración de estados financieros para fines específicos, por ejemplo, solicitud de créditos bancarios y de cualquier otro tipo.
- d) En general, todo lo referente a servicios contables-financieros, incluyendo por supuesto la determinación de los impuestos a pagar por sus clientes, materia que en la actualidad reviste un especial interés.

**2. Auditoría**

- a) Financiera.
- b) Fiscal.
- c) Administrativa.

**3. Finanzas**

- a) Análisis e interpretación de estados financieros.
- b) Políticas financieras de la entidad.
- c) Compra de inversiones en valores negociables.
- d) Trámites ante instituciones de crédito, seguros y fianzas.

**4. Consultoría**

- a) En cualquier rama de manera general.
- b) O particular como impuestos, contabilidad, auditoría, costos, finanzas, etcétera.

**DOCENCIA**

Actividad hermosa, encaminada a la divulgación y transmisión de los conocimientos adquiridos, para forjar a las futuras generaciones de contadores públicos, que vendrán a consolidar nuestra profesión, con altos contenidos de ética y calidad.

**INVESTIGACIÓN**

Otra manera exquisita de trabajar, en la búsqueda de nuevas propuestas, nuevas alternativas de solución a los problemas con los que día a día se enfrenta nuestra actividad profesional. Todo esto basado en la premisa de que la contabilidad no es una ciencia o técnica estática, en la cual sus reglas, principios y demás elementos integrantes de su doctrina son ya verdades fundamentales; sino que son y seguirán siendo soluciones adecuadas al momento y a las circunstancias imperantes.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA**  
**ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

## **Trabajo dependiente**

Por lo que respecta a la mitad de la manzana que corresponde al trabajo dependiente, también podemos volver a cortarla en dos mitades, en una de ellas se encontraría el sector privado o empresas de iniciativa privada y en el otro el sector público.

Téngase presente que dentro del sector privado existe una gran diversidad de tipos de empresas como las comerciales, industriales, de servicios, de asesoría financiera, turismo, etcétera.

En las empresas de iniciativa privada se puede desarrollar cualquier actividad u ocupar cualquiera de los puestos que se mencionan enseguida.

Es pertinente aclarar que la lista propuesta no guarda ningún orden jerárquico, ya que todas ellas son dignas y requieren personal con características especiales para cada puesto, función o actividad, además de que nadie es apto para todo, sino para aquello en lo que se optimiza su potencial y proporciona satisfacción personal.

### **En el sector privado**

1. Contador general.
2. Contralor.
3. Director o gerente de finanzas.
4. Director o gerente de presupuestos.
5. Contador de impuestos.
6. Contador de costos.
7. Auditor interno.
8. Contador de nóminas.
9. Contador de cuentas por cobrar o por pagar.
10. Director general.
11. Gerente general.

En el sector público, dentro de las dependencias de gobierno, los puestos podrán ser, entre otros:

1. Secretario de Hacienda.
2. Contador mayor de Hacienda.
3. Jefe de una oficina federal de Hacienda.
4. Contador de cualquier dependencia.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Áreas de desempeño profesional**

Contabilidad	Contraloría	Tesorería	Auditoría	Fiscal-financiera	Dirección financiera
a) Contabilidad general.	a) Control interno.	a) Crédito y cobranza.	a) Financiera.	a) Planeación fiscal financiera.	a) Dirección financiera.
b) Contabilidad de costos.	b) Presupuestos.	b) Manejo de efectivo.	b) Interna.	b) Determinación de impuestos.	b) Manejo de los mercados de dinero y capitales nacionales e internacionales.
c) Información financiera.	c) Análisis e interpretación financiera.	c) Liquidez y uso de efectivo.	c) Operacional.	c) Defensa del contribuyente.	c) Planeación financiera.
d) Sistemas contables en cómputo.	d) Contraloría.	d) Flujo de efectivo.	d) Integral.	d) Sector público.	d) Obtención de recursos.
e) Contabilidad internacional.	e) Manejo de riesgos.	e) Manejo de riesgos.	e) De fraudes.	e) Participación en elaboración de leyes y reglamentos fiscales.	e) Aplicación de recursos.
f) Consultoría y asesoría.	f) Consultoría y asesoría.	f) Consultoría y asesoría.	f) De sistemas.	f) Consultoría y asesoría.	f) Control de los recursos.
			g) Gubernamental.		g) Uso eficiente de activos.
			h) Fiscal.		h) Determinación de políticas financieras.
			i) Ecológica.		i) Formulación y evaluación de proyectos de inversión.
			j) Funciones del comisario.		j) Toma de decisiones financieras.
			k) Consultoría y asesoría.		k) Finanzas públicas.
					k) Consultoría y asesoría.



Para mayor información del tema campos de actuación del contador público puedes consultar el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=7YxBurpNW6o&t=62s>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Actividad de Aprendizaje 3**

**Nombre del estudiante:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

<b>Contenidos</b>	Funciones del contador público, ética profesional y NIF.
<b>Competencias Disciplinarias</b>	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
<b>Atributos de las competencias genéricas</b>	<input type="checkbox"/> Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. <input type="checkbox"/> Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. <input type="checkbox"/>

**Instrucción:** En binas realicen un cuadro comparativo de las funciones del responsable de contabilidad (Sector público, privado y docencia), agregando una reflexión coherente sobre el código la utilidad del código de ética y las normas de información financiera.

<b>Funciones del contador Público en los siguientes sectores:</b>		
<b>Público</b>	<b>Privado</b>	<b>Docencia</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

<b>ASIGNATURA. Contabilidad.</b>	<b>LISTA DE COTEJO Bloque 1 ADA 3</b>	<b>Nombre de Evidencia:</b> Cuadro comparativo de las funciones del responsable de la contabilidad el diferentes sectores. <b>Valor: 12 puntos</b>
<b>GRADO y GRUPO:</b>	<b>FECHA:</b>	

	<b>Valor en pts.</b>	<b>Valor alcanzados</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Contenido</b>			
Realiza la actividad en formato Word y nombran la actividad de la siguiente manera:  Nombran el archivo de la siguiente manera: ADA_BLOQUE_SEMESTRE_GRUPO _EQUIPO_NOMBRE_APELLIDO. De no nombrarlo así perderán un punto	2		
Incluyen una portada con el logo de la escuela, nombre de la asignatura, del alumno, del docente, grado, grupo y fecha de entrega,	1		
Realiza una correcta comparación de las funciones del contador en los diversos sectores en los que se desempeña.	6		
Los integrantes del equipo participan activamente en la elaboración de la actividad	1		
No presentan falta de ortografía ni de redacción redacción.	2		
<b>Total</b>	<b>12</b>		

<b>Nombre del alumno</b>
<b>1.</b>
<b>2.</b>

**Contenido específico:** Normas de información financiera (NIF).

**ADA 4:** miércoles 2 de marzo

**Sesión 14** de la semana 4

**Semana 5:** del 2 al 4 de marzo

**Número de sesiones:** 3

**Sesiones 15, 16 y 17**

### **Normas de información financiera**

El mercado laboral contable exige cada día más que los profesionales se encuentren actualizados en su área laboral.

Las **NIF** sirven para estructurar la teoría contable y permiten establecer límites y ofrecen un marco regulatorio para la presentación y emisión de la información financiera.

Asimismo, hacen más fácil el proceso de interpretación a los usuarios de esta información, como empresas, entidades financieras u organismos públicos.

#### **¿Por qué son importantes las NIF?**

Lo primero que debes entender es que las **NIF (Normas de Información Financiera)** son un conjunto de normas generales y particulares que sirven para explicar cómo se presenta la información en los estados financieros por un periodo de tiempo determinado.

Las NIFs se encuentran reguladas por el CINIF (*Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera*).

Esta institución es quien emite la normatividad de manera clara, objetiva, confiable y transparente en México.

La importancia de las *NIFs* radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas, evitando o reduciendo con ello, en lo posible, las discrepancias de criterio que pueden resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA**  
**ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

El propósito principal, al momento de implementar las **NIF**, es generar información financiera comparable, transparente y de alta calidad, que sirva a los objetivos de los usuarios de esta información

Las NIF evolucionan continuamente por cambios en el entorno y surgen como respuesta a las necesidades de los usuarios de la información financiera contenida en los estados financieros y a las condiciones existentes. La globalización en el mundo de los negocios y de los mercados de capital está propiciando que la normatividad contable alrededor del mundo se armonice, teniendo como principal objetivo la generación de información financiera comparable, transparente y de alta calidad, sobre el desempeño de las entidades económicas, que sirva a los objetivos de los usuarios generales de dicha información.

## Clasificación de las NIF

Para comprender más en relación al tema, es necesario conocer que las **NIF** se clasifican por series, de acuerdo al **Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera**, y dentro de ellas encontramos la información relativa a cada rubro de los estados financieros.

### Normas de Información Financiera Vigentes-NIF

Serie NIF A	NIF
<b>Marco Conceptual</b>	
Estructura de las Normas de Información Financiera	NIF A-1
Postulados básicos	NIF A-2
Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros	NIF A-3
Características cualitativas de los estados financieros	NIF A-4
Elementos básicos de los estados financieros	NIF A-5
Reconocimiento y valuación	NIF A-6
Presentación y revelación	NIF A-7
Supletoriedad	NIF A-8
Bases para conclusiones del Marco Conceptual	BC



Para mayor información del tema campos de actuación del contador público puedes consultar el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=DBfDVRnxPXg>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Actividad de Aprendizaje 4**

**Nombre del estudiante:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

<b>Contenidos</b>	Ética profesional, funciones del contador público, NIF.
<b>Competencias Disciplinarias</b>	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
<b>Atributos de las competencias genéricas</b>	<input type="checkbox"/> Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. <input type="checkbox"/> Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. <input type="checkbox"/>

**Instrucción:** Realiza una reflexión coherente sobre el código de ética y la importancia del mismo.

Las especificaciones son las siguientes: **Formato:** Utiliza la fuente de texto: Arial, tamaño de la fuente 12, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm (superior, inferior, derecho e izquierdo, **extensión de una cuartilla.**

<b>ASIGNATURA. Contabilidad.</b>	<b>LISTA DE COTEJO Bloque 1 ADA 4</b>	<b>Nombre de Evidencia Reflexión acerca de la utilidad de las NIF en la contabilidad. Valor: 8 puntos</b>
<b>GRADO y GRUPO:</b>	<b>FECHA:</b>	

	<b>Valor en pts.</b>	<b>Valor alcanzados</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Contenido</b>			
Realiza la actividad en formato Word y nombran la actividad de la siguiente manera:	1		
Nombra el archivo de la siguiente manera: ADA_BLOQUE_SEMESTRE_GRUPO_NOMBRE_APELLIDO.	1		
Incluyen una portada con el logo de la escuela, nombre de la asignatura, del alumno, del docente, grado, grupo y fecha de entrega,	1		
Reflexiona acerca de la importancia que tienen las NIF en la contabilidad	4		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
 ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

El trabajo no presenta falta de ortografía, redacción y es coherente.	1		
<b>Total</b>	<b>8</b>		

## Las cuentas y su estructura.

**D**efinimos la **contabilidad financiera** como una técnica mediante la cual obtendremos, en forma sistemática y estructurada, información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, para que los usuarios puedan tomar decisiones relacionadas con esa entidad económica.

Asimismo, señalamos en capítulos anteriores que para poder presentar información financiera, la contabilidad debe registrar las operaciones realizadas por la entidad, así como los eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, y que este registro debe efectuarse con orden, clasificando debidamente las diversas partidas que integran los estados financieros.

Las transacciones u operaciones que la contabilidad cuantifica y registra, originan aumentos y/o disminuciones en los recursos de la entidad (activo), así como en las fuentes de los mismos, ya sean externas (pasivo) o internas (capital contable).

Por lo tanto, para poder cumplir con su finalidad, es preciso que el sistema de información financiera (contabilidad), cuente con un instrumento que le permita registrar en forma clara, ordenada y comprensible los aumentos y/o las disminuciones que experimenta el activo, el pasivo y el capital, las cuales surgen como consecuencia lógica y natural de las transacciones efectuadas por la entidad.

Este instrumento es la cuenta, donde en un lado registraremos los aumentos y en el otro, las disminuciones.

Es pertinente señalar que, debido a la naturaleza de los conceptos que cada tipo de cuenta registrará, no todas ellas utilizarán el mismo lado para registrar aumentos o disminuciones, ya que unas serán empleadas para registrar recursos y otras para registrar fuentes de recursos, unas controlarán ingresos y otras costos y gastos.

Cabe recordar que todas las cuentas utilizarán el mismo formato con las partes que estudiaremos a continuación, y en todos los casos, la parte izquierda siempre será izquierda, y la derecha siempre será derecha, con el significado que veremos enseguida.

### Concepto

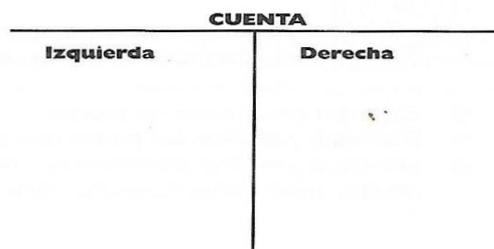
La **cuenta** es un registro donde se anotan en forma clara, ordenada y comprensible los aumentos y las disminuciones que sufre un valor o concepto del activo, pasivo o capital contable, como consecuencia de las operaciones realizadas por la entidad.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
 ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Partes de la cuenta**

En un sentido formal, la cuenta se representa mediante una T, conocida como **esquema de mayor**, ya que corresponde a una representación esquemática de un libro contable que agrupa las cuentas que integran la contabilidad de una empresa, conocido como **libro mayor**.

Como se aprecia claramente, el esquema o cuenta T se compone de dos partes, una izquierda y una derecha.



**Debe, haber**

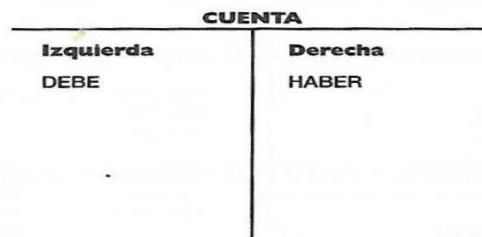
La denominación de los conceptos *debe* y *haber* no es un nombre arbitrario o caprichoso de la contaduría, estos nombres tienen su origen en los usos y costumbres de la contabilidad en la época

del Renacimiento, cuando se iniciaba el registro de la contabilidad por partida doble. Cuando los empresarios genoveses contabilizaban alguna operación de ventas de mercancías a crédito, registraban en sus libros “el Sr. X **debe** \$” y cuando contabilizaban una compra a crédito, registraban en sus libros “el Sr. X **confía** que le pague \$”, en este caso, la palabra *confía*, deriva del latín *credere* que significa confianza, es decir, se relacionaba con el crédito obtenido. Esta palabra ha ido sufriendo transformaciones hasta culminar en el *haber* de la actualidad.

Ahora, conscientes de que estos nombres tienen un significado cierto y verdadero para la contabilidad, procederemos a definirlos:

**Debe.** Es la parte izquierda de la cuenta.

**Haber.** Es la parte derecha de la cuenta.



Es decir, cualquier cuenta, sea del tipo que sea, maneje el concepto que maneje, registre el valor que registre, siempre tendrá dos partes: una izquierda, llamada *debe*, y una derecha, llamada *haber*.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Cargo o cargar**

*Cargo o cargar*, significa registrar una cantidad en el debe de la cuenta, es decir, registrarla en la parte izquierda.

También se dice *débito* o *debitar*.

CUENTA	
Izquierda	Derecha
DEBE	HABER
\$100 00	
27 567	
234 978	
8 111	
890 000	
752 222	
987 213	

**CARGO  
O CARGAR** {

**Abono o abonar**

*Abono o abonar* significa registrar una cantidad en el haber de la cuenta, es decir, registrar una cantidad en la parte derecha.

También se designa como *crédito* o *acreditar*.

**Movimientos**

Se llama *movimiento* a la suma de los cargos y a la suma de los abonos.

**Movimiento deudor**

Movimiento deudor es la suma de los cargos de una cuenta; es decir, la suma del debe.

**Movimiento acreedor**

Se llama movimiento acreedor a la suma de abonos de una cuenta, es decir, a la suma del haber.

CUENTA	
Izquierda	Derecha
DEBE	HABER
\$150 000	\$120 000
210 900	80 000
5 100	450 500
140 000	25 300
4 000	5 000
340 400	76 600
600 000	600 000
\$1 450 400	\$1 357 400

**CARGO  
O CARGAR** {

**ABONO  
O ABONAR** }

**MOVIMIENTO  
DEUDOR**

**MOVIMIENTO  
ACREEDOR**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

### Saldo

Se llama saldo a la diferencia entre los movimientos deudor y acreedor.

En virtud de que existen dos clases de movimientos, y que la diferencia puede ser mayor en uno y en otro caso, entonces, podrá también haber dos clases de saldos: saldo deudor y saldo acreedor.

### Saldo deudor

Una cuenta tendrá saldo deudor cuando el importe del movimiento deudor sea mayor que el importe del movimiento acreedor.

O cuando la cuenta únicamente haya recibido cargos, es decir, cuando solamente tenga movimiento deudor.

		CUENTA		
		Izquierda	Derecha	
		DEBE	HABER	
<b>CARGOS</b> {		\$350 000	\$160 000	<b>ABONOS</b> }
		400 000	40 000	
		70 000	210 000	
<b>MOVIMIENTO DEUDOR</b>		\$820 000	\$420 000	<b>MOVIMIENTO ACREEDOR</b>
<b>SALDO DEUDOR</b>		\$400 000		

		CUENTA	
		Izquierda	Derecha
		DEBE	HABER
<b>CARGOS</b> {		\$430 000	
		270 000	
		200 800	
<b>MOVIMIENTO DEUDOR</b>		\$900 800	
<b>SALDO DEUDOR</b>		\$900 800	

### Saldo acreedor

Una cuenta tendrá saldo acreedor cuando el importe del movimiento acreedor sea mayor que el importe del movimiento deudor.

O cuando la cuenta únicamente haya recibido abonos, es decir, cuando la cuenta sólo tenga movimiento acreedor.

		CUENTA		
		Izquierda	Derecha	
		DEBE	HABER	
<b>CARGOS</b> {		\$ 230 000	\$1 500 000	<b>ABONOS</b> }
		320 000	250 000	
		400 000	2 900	
		200 000	47 100	
<b>MOVIMIENTO DEUDOR</b>		\$1 150 000	\$1 800 000	<b>MOVIMIENTO ACREEDOR</b>
			\$650 000	<b>SALDO ACREEDOR</b>

		CUENTA		
		Izquierda	Derecha	
		DEBE	HABER	
			\$460 000	<b>ABONOS</b> }
			140 000	
			5 500	
			3 000	
			\$608 500	<b>MOVIMIENTO ACREEDOR</b>
			\$608 500	<b>SALDO ACREEDOR</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

## Cuenta saldada

Se dice que una cuenta está **saldada** o **cerrada** cuando el importe de la suma del movimiento deudor es igual a la suma del movimiento acreedor.

Normalmente, para representar una cuenta saldada, se acostumbra cortar la cuenta o el esquema de mayor con doble línea.

CUENTA			
Izquierda		Derecha	
DEBE		HABER	
<b>CARGOS</b>	\$110 000	\$200 000	<b>ABONOS</b>
	90 000	50 000	
	150 000	80 000	
	100 000	120 000	
<b>MOVIMIENTO DEUDOR</b>	\$450 000	\$450 000	<b>MOVIMIENTO ACREEDOR</b>



Para mayor información del tema campos de actuación del contador público puedes consultar el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=fH7zdsT8M3E>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

## Reglas del cargo y del abono

**E**n el capítulo anterior estudiamos la cuenta, entendida como el registro donde anotaremos en forma clara, ordenada y comprensible los aumentos y disminuciones que sufre un valor o concepto del activo, pasivo y capital contable, como consecuencia de las transacciones realizadas por una entidad.

Por lo tanto, resulta evidente que para cada uno de los conceptos que intervienen en las operaciones realizadas, deberá existir una cuenta que registre el aumento o disminución que, como consecuencia de la transacción, experimentó dicho valor o concepto.

A partir de la contabilidad por partida doble, cada operación o transacción celebrada por las entidades debe registrarse considerando tanto la causa como el efecto de la operación, en virtud de que cualquier operación involucra cuando menos a dos cuentas, las cuales aumentarán o disminuirán, originando una anotación en el debe de la cuenta, es decir, un cargo (aplicación), y otra en el haber, es decir, un abono (origen).

Esto se puede ejemplificar de una manera sencilla con cuentas cuyo entendimiento es obvio.

1. *Compra de mercancías de contado.* En este caso, debemos registrar tanto el **aumento** en el activo de la cuenta de mercancías, como la **disminución** en el activo en la cuenta de la caja.
2. *Compra de mercancías a crédito.* En este ejemplo, debemos registrar el **aumento** en el activo en la cuenta de mercancías, así como el **aumento** en el pasivo en la cuenta de proveedores.
3. *Pago a proveedores.* En este caso, tenemos que registrar tanto la **disminución** en el activo en la cuenta de caja, como la **disminución** en el pasivo en la cuenta de proveedores.
4. *Aportaciones de los socios en efectivo.* Aquí tenemos que registrar tanto el **aumento** en el activo en la cuenta de caja, como el **aumento** de capital en la cuenta del capital social.
5. *Pago de gastos en efectivo.* En este caso, debemos registrar la **disminución** en el activo en la cuenta de caja, como la **disminución** del capital por concepto del gasto.

De los ejemplos anteriores podemos hacer dos observaciones importantes: en primer lugar, que cualquier operación realizada involucra cuando menos a dos cuentas y que éstas van a sufrir alteraciones o modificaciones como consecuencia de la transacción, lo cual deberá registrarse mediante **aumentos o disminuciones**, mismos que al hablar de cuentas reciben el nombre de **cargos y abonos**. En segundo lugar, podemos constatar que no en todas las operaciones realizadas se presenta forzosamente un aumento y una disminución en las cuentas (ver los ejemplos 2, 3, 4 y 5), esto se debe a que no todas las cuentas tienen la misma naturaleza, es decir, no todas las cuentas sirven para registrar los mismos conceptos o valores, ya que unas se emplean para registrar recursos (activos), otras para registrar las fuentes externas de los recursos (pasivos) y otras más para registrar las fuentes internas de los recursos (capital).

Ahora bien, ¿cuándo un aumento significa o representa un cargo o un abono?, ¿cuándo una disminución significa o representa un cargo o un abono?

Para responder a estas preguntas, la contabilidad toma como base la fórmula de la dualidad económica, misma que también hemos denominado **fórmula de balance**, la cual nos señala que:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL}$$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

Si esta igualdad la presentamos dentro de una cuenta *T* o esquema de mayor, nos dará la pauta a seguir en cuanto a la naturaleza del activo, el pasivo y el capital, y de ahí deducir qué aumentos y disminuciones deben cargarse y cuáles abonarse, para concluir por deducción también las reglas del cargo y del abono o de la aplicación y origen de recursos.

<b>Izquierda</b>		<b>Derecha</b>	
DEBE		HABER	
CARGO O CARGAR		ABONO O ABONAR	
ACTIVO	=	PASIVO + CAPITAL	
\$100 000	=	\$40 000 + \$60 000	

En la representación anterior podemos apreciar que el activo aparece cargando, es decir, con una anotación en el debe de la cuenta, por lo tanto, podemos decir que su naturaleza será deudora; y que el pasivo y el capital aparecen abonando, es decir, con una anotación en el haber de la cuenta, por lo que su naturaleza es acreedora.

Ahora bien, como cada cuenta no consta de una sola parte sino de dos, es necesario que representemos al activo, al pasivo y al capital en una cuenta particular a cada uno.

<b>ACTIVO</b>		=	<b>PASIVO</b>		+	<b>CAPITAL</b>	
DEBE	HABER		DEBE	HABER		DEBE	HABER
\$100 000				\$40 000			\$60 000

Observamos que en esta representación, la cual incluye ya el debe y el haber en cada concepto de activo, pasivo y capital, el activo aparece cargando, y el pasivo y el capital abonando.

Como ya hemos comentado, los estados financieros se elaboran con cuentas particulares, por lo tanto, manteniendo un orden lógico, procederemos enseguida a asignar cuentas al activo, al pasivo y al capital contable.

<b>ACTIVO</b>		=	<b>PASIVO</b>		+	<b>CAPITAL</b>			
\$100 000		=		\$40 000	+		\$60 000		
<b>CAJA</b>		<b>MERCANCÍAS</b>		<b>PROVEEDORES</b>		<b>ACREEDORES</b>		<b>CAPITAL SOCIAL</b>	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
\$75 000	\$75 000	\$25 000			\$30 000		\$10 000		\$60 000

De lo anterior, podemos obtener las primeras conclusiones:

1. Las cuentas de activo empiezan cargando, es decir, con una anotación en el debe.
2. Las cuentas de pasivo empiezan abonando, es decir, con una anotación en el haber.
3. Las cuentas de capital empiezan abonando, es decir, con una anotación en el haber.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Aumentos y disminuciones de pasivo**

Ya que el pasivo empieza abonando, es decir, con una anotación en el haber, también resulta lógico que para **aumentar** su saldo, necesitan seguir su misma naturaleza, por lo tanto, los **aumentos** de pasivo se tendrán que **abonar**.

Proveedores			Acreedores		
DEBE	HABER		DEBE	HABER	
	Saldo	\$30 000		Saldo	\$10 000
	Aumento	40 000		Aumento	14 000
	Saldo	\$70 000		Saldo	\$24 000

Si los aumentos del pasivo se abonan, las **disminuciones** de pasivo se tendrán que **cargar**.

Proveedores			Acreedores		
DEBE	HABER		DEBE	HABER	
Disminución	\$10 000	Saldo	\$30 000	Disminución	\$11 000
		Aumento	40 000		Saldo
Movimiento		Movimiento		Aumento	14 000
deudor	\$10 000	acreedor	\$70 000	Movimiento	
		Saldo		deudor	\$11 000
		acreedor	\$60 000		Movimiento
				deudor	\$24 000
					Saldo
				acreedor	\$13 000

Por lo tanto podemos decir que:

- Los aumentos de pasivo se abonan.
- Las disminuciones de pasivo se cargan.
- El saldo de las cuentas de pasivo es acreedor.

**Conclusiones:**

1. Todas las cuentas de pasivo empiezan abonando, es decir, con una anotación en el haber.
2. Todas las cuentas de pasivo aumentan abonando, es decir, con una anotación en el haber.
3. Todas las cuentas de pasivo disminuyen cargando, es decir, con una anotación en el debe.
4. Todas las cuentas de pasivo tienen saldo acreedor.

También podemos representarlo en un esquema de mayor o T.

PASIVO		PASIVO	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
CARGO O CARGAR DISMINUCIONES	ABONO O ABONAR SALDO INICIAL AUMENTOS	CARGO -	ABONO +
	SALDO ACREEDOR		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Aumentos y disminuciones de capital**

Al igual que el pasivo, el capital contable, por ser de naturaleza acreedora, tendrá los mismos movimientos para registrar los aumentos y disminuciones, por lo tanto, decimos que los **aumentos** de capital, siguiendo su naturaleza, se tendrán que **abonar**.

Capital Social		
DEBE	HABER	
	Saldo	\$60 000
	Aumento	30 000
	Saldo	\$90 000

Si los aumentos al capital se abonan, las disminuciones de capital se tendrán que **cargar**.

Capital social		
DEBE	HABER	
Disminución \$20 000	Saldo	\$60 000
	Aumento	30 000
Movimiento deudor \$20 000	Movimiento acreedor	\$90 000
	Saldo acreedor	\$70 000

Por lo tanto, podemos decir que:

- Los aumentos de capital se abonan.
- Las disminuciones de capital se cargan.
- El saldo de las cuentas de capital es acreedor.

**Conclusiones:**

1. Todas las cuentas de capital empiezan abonando, es decir, con una anotación en el haber.
2. Todas las cuentas de capital aumentan abonando, es decir, con una anotación en el haber.
3. Todas las cuentas de capital disminuyen cargando, es decir, con una anotación en el debe.
4. Todas las cuentas de capital tienen saldo acreedor.

Asimismo, también podemos representar lo anterior en esquemas de mayor o T.

CAPITAL		CAPITAL	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
CARGO O CARGAR DISMINUCIONES	ABONO O ABONAR SALDO INICIAL AUMENTOS	CARGO -	ABONO +
	SALDO ACREEDOR		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
 ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Reglas del cargo y del abono.**

Partiendo de los casos de aumento y disminución del activo, pasivo y capital, es decir, de los cargos y abonos a tales conceptos, podemos concluir las reglas del cargo y del abono.

Se tiene que <b>cargar</b> cuando	{	Aumenta el activo Disminuye el pasivo Disminuye el capital
Se tiene que <b>abonar</b> cuando	{	Disminuye el activo Aumenta el pasivo Aumenta el capital

En un esquema de mayor o T, lo anterior podemos representarlo como sigue:

CARGOS CARGAR	ABONOS ABONAR
+ ACTIVO	- ACTIVO
- PASIVO	+ PASIVO
- CAPITAL	+ CAPITAL

Antes de presentar algunos ejemplos que vengan a demostrar y comprobar lo anterior, es pertinente hacer algunos comentarios en relación con las cuentas de capital.

Como ya sabemos, el capital contable de la entidad experimentará aumentos o disminuciones derivadas de los resultados de operación, es decir, como consecuencia de las operaciones realizadas por la empresa en un periodo contable, ésta obtendrá utilidades que incrementarán el capital o bien pérdidas que lo disminuirán. Ahora bien, este aumento o disminución que de manera general se registra mediante las cuentas de utilidad o pérdida neta del ejercicio que representan el resumen del enfrentamiento de los ingresos con los costos y gastos del periodo, no permite conocer en un determinado momento las clases de los diferentes ingresos que obtuvo la entidad, ni los conceptos particulares de los costos y gastos, por lo tanto, para poder conocer específicamente tanto los ingresos como los costos y gastos del periodo, es necesario que se establezcan cuentas para cada uno de dichos conceptos, a estas cuentas se les denomina **cuentas de capital** o de resultados.

Lo anterior, además nos permitirá la elaboración del estado de resultados. Cabe aclarar que, como cada empresa es diferente, no todas ellas tendrán en su contabilidad las mismas cuentas de ingresos y gastos (resultados).

Si partimos de que el capital aumenta con las utilidades y disminuye con las pérdidas, y que los aumentos de capital se abonan y las disminuciones de capital se cargan, entonces podemos decir que las cuentas de resultados pueden ser de dos tipos:

- Cuentas de resultados deudoras.
- Cuentas de resultados acreedoras.

**Cuentas de resultados deudoras**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

Son aquellas que registran costos, gastos y pérdidas, por lo tanto, aumentarán cargando, disminuirán abonando y su saldo será deudor.

Como ejemplo de estas cuentas tenemos las compras, los gastos de compra, las devoluciones, rebajas y descuentos sobre venta, los gastos de venta, los gastos de administración, los gastos financieros y los otros gastos.

**Cuentas de capital o resultados  
de naturaleza deudora**

DEBE	HABER
CARGOS	ABONOS
+ SALDO DEUDOR	-

**Cuenta de resultados acreedoras**

Son aquellas que registran ingresos, productos, ganancias, utilidades; por lo tanto, aumentarán abonando, disminuirán cargando y su saldo será acreedor.

Como ejemplo de estas cuentas tenemos las ventas, las devoluciones sobre compra, las rebajas y descuentos sobre compra, los productos financieros y los otros productos.

**Cuentas de capital o resultados  
de naturaleza acreedora**

DEBE	HABER
CARGOS	ABONOS
-	+ SALDO ACREEDOR



Para mayor información del tema campos de actuación del contador público puedes consultar el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=w1-t5C981OI>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
 ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

## Las cuentas de activo, pasivo y capital

### Acepciones y definiciones

El término capital, aunque tiene varios significados, por lo general se refiere al dinero o a los bienes, expresados en dinero, que posee una persona. Por ejemplo, el señor Luis Lara es propietario de un terreno con valor de \$ 1 200 000.00 y de un edificio de \$ 5 800 000.00; por tanto, su capital es de \$ 7 000 000.00.

Para poder tener un concepto claro del verdadero significado que el capital tiene en el estudio de la contabilidad, a continuación se explica lo que se entiende por capital en los tres aspectos que por sí mismo puede representar, o sea, el capital económico, el capital financiero y el capital contable.

**Capital económico.** Es uno de los factores de la producción y está representado por el conjunto de bienes necesarios para producir riqueza. Por ejemplo, en el caso de un carpintero, sus herramientas de trabajo constituyen su capital, porque sin ellas no puede hacer productivo su trabajo; en el caso de un agricultor, su maquinaria y demás implementos agrícolas forman su capital, por ser indispensables para labrar la tierra, etcétera.

**Capital financiero.** Es el dinero que se invierte para que produzca una renta o un interés. Por ejemplo, cuando un inversionista adquiere acciones de determinada empresa con la finalidad de obtener utilidades, el valor de sus acciones constituye su capital, porque sin ellas no puede percibir dividendos. Capital financiero también es el dinero que invierten las instituciones bancarias en las prestaciones que otorgan a sus clientes, dinero por el cual cobran intereses, etcétera.

**Capital contable.** Es la diferencia aritmética entre el valor de todos los bienes y derechos de la entidad y el total de sus deudas y obligaciones. Por ejemplo, si una entidad tiene en efectivo, mercancías, mobiliario y terrenos por un total de \$ 5 000 000.00, y documentos por pagar por valor de \$ 1 000 000.00, su capital contable es de \$ 4 000 000.00.

En contabilidad se emplean términos especiales de carácter técnico para indicar con ellos ciertos conceptos como los que a continuación se indican:

**Activo.** Representa todos los bienes y derechos que son propiedad de la empresa o entidad.

**Pasivo.** Representa todas las deudas y obligaciones a cargo de la entidad.

**Capital contable, capital líquido o capital neto.** Es la diferencia aritmética que existe entre el activo y el pasivo. Ejemplo:

Activo	\$ 5 000 000.00
Pasivo	<u>2 000 000.00</u>
Capital contable	<u>\$ 3 000 000.00</u>

La NIF A-5 (Elementos básicos de los estados financieros) define a los conceptos activo, pasivo y capital contable en los siguientes términos:

**Activo.** Un activo es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

**Pasivo.** Un pasivo es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

### Capital contable o patrimonio contable

El concepto de *capital contable* es utilizado para las entidades lucrativas, y el de *patrimonio contable*, para las entidades con propósitos no lucrativos; sin embargo, para efectos de este marco conceptual, ambos se definen del siguiente modo:

Valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA**  
**ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

*Valor residual de los activos*

El capital contable o patrimonio contable representa el valor que contablemente tienen para la entidad sus activos y pasivos sujetos de reconocimiento en los estados financieros; por esta razón, también se le conoce como activos netos de una entidad (activos menos pasivos).

**Capital contable positivo.** Es cuando el valor del activo es mayor que el importe del pasivo. Ejemplo:

Activo	\$ 4 000 000.00
Pasivo	<u>1 500 000.00</u>
Capital contable	<u>\$ 2 500 000.00</u>

**Capital contable negativo.** Es cuando el valor del activo es menor que el importe del pasivo. Ejemplo:

Activo	\$ 2 000 000.00
Pasivo	<u>3 000 000.00</u>
Capital contable	<u>\$ 1 000 000.00</u>

En contabilidad existen varias clases de capital, como las que a continuación se indican:

**Capital de trabajo o capital neto de trabajo.** Es la diferencia entre los totales del activo y pasivo circulantes. Ejemplo:

Activo circulante	\$ 2 500 000.00
Pasivo circulante	<u>1 500 000.00</u>
Capital de trabajo	<u>\$ 1 000 000.00</u>

Cabe mencionar que el activo circulante lo integran las partidas que habrán de consumirse o convertirse en efectivo en un periodo no mayor de un año; mientras que el pasivo circulante lo integran las deudas y obligaciones que deberán ser cumplidas en ese mismo periodo. Por lo que respecta al concepto de capital de trabajo, en él se emplea el término trabajo en atención a que los activos y pasivos circulantes que intervienen en su determinación constantemente están trabajando, circulando o rotando.

**Capital propio.** Es la inversión que hace un solo dueño en la empresa.

**Capital social.** Es la inversión que los socios o accionistas hacen en la empresa constituida bajo la forma de sociedad mercantil.

*Tipos de capital contable y patrimonio contable*

La NIF A-5 (Elementos básicos de los estados financieros) establece de acuerdo con qué se clasifica el capital contable de las entidades lucrativas y el patrimonio contable de las entidades con propósitos no lucrativos, en los siguientes términos:

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica, de acuerdo con su origen, en:

- a) Capital contribuido, conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad; y
- b) Capital ganado, conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas, así como por las reservas creadas por los propietarios de la entidad.

El patrimonio contable de las entidades con propósitos no lucrativos se clasifica, de acuerdo con su grado de restricción, en:

- a) Patrimonio restringido permanentemente, cuyo uso por parte de la entidad está limitado por disposición de los patrocinadores que no expiran con el paso del tiempo, y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.
- b) Patrimonio restringido temporalmente, cuyo uso por parte de la entidad está limitado por disposición de los patrocinadores que expiran con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores; y
- c) Patrimonio no restringido, el cual no tiene restricciones por parte de los patrocinadores, para que éste sea utilizado por parte de la entidad.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
 ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Capital contribuido.** Lo forman las aportaciones de los dueños y las donaciones recibidas por la entidad, así como también el ajuste a estas partidas por la repercusión de los cambios en los precios.

**Capital ganado.** Corresponde al resultado de las actividades operativas de la entidad y de otros eventos o circunstancias que le afecten. El ajuste que por la repercusión de los cambios en los precios se tengan que hacer a este concepto forma parte del mismo.

Los conceptos que generalmente incluye el capital contable son los siguientes:

Capital contribuido	Capital ganado (déficit)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital social</li> <li>• Aportaciones para futuros aumentos de capital</li> <li>• Prima de venta en acciones</li> <li>• Donaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilidades retenidas, incluyendo las aplicadas a reservas de capital</li> <li>• Pérdidas acumuladas</li> <li>• Exceso o suficiencia en la actualización del capital contable</li> </ul>

**Ejemplos:**

1. Un mecánico tiene herramientas de su propiedad con valor de \$125,000.00 \_\_\_\_\_
  
2. Una persona física tiene bienes y derechos de su propiedad con valor de \$5,000,000.00, así como deudas y obligaciones a su cargo por \$1,500,000.00 \_\_\_\_\_
  
3. Un inversionista adquirió un edificio con valor de \$4,000,000.00, por el cual recibe rentas mensuales de \$30,000.00 \_\_\_\_\_
  
4. Un agricultor tiene maquinaria e implementos agrícolas con valor de \$1,200,000.00 \_\_\_\_\_
  
5. Una institución bancaria tiene invertidos \$8,000,000.00 con los cuales otorga préstamos, por los que percibe un interés. \_\_\_\_\_

## Denominación y movimiento de las principales cuentas del activo y del pasivo

### Principales cuentas de activo

**Caja.** Es el dinero en efectivo, *propiedad* de la empresa, el cual está representado por monedas y billetes de banco, así como cheques, pagarés (*vouchers*) de tarjetas de crédito, giros postales, bancarios y telegráficos recibidos de otras entidades; esta cuenta *aumenta* cuando la empresa recibe dinero en efectivo, *disminuye* cuando paga con dinero en efectivo; es cuenta del *activo* porque representa el dinero en efectivo *propiedad* de la entidad.\*

**Fondo fijo de caja chica.** Representa el dinero en efectivo, *propiedad* de la empresa, destinado para liquidar los pagos menores; esta cuenta principia con el fondo promedio estimado de los pagos menores que cubre la empresa durante un periodo determinado, por ejemplo, una semana, una quincena, un mes, etcétera, agregando a dicho promedio un pequeño margen; aumenta cuando el fondo por no ser suficiente se incrementa, disminuye cuando el fondo, por ser excesivo, se reduce; es cuenta de activo porque representa dinero en efectivo propiedad de la entidad.

**Bancos.** Representa el valor de los depósitos hechos en instituciones bancarias a favor de la entidad; esta cuenta *aumenta* cuando la empresa deposita dinero o valores al cobro, *disminuye* cuando expide cheques en contra del banco; es cuenta del *activo* porque representa el valor del dinero depositado en instituciones bancarias que es *propiedad* de la entidad.

La misma LISR (arts. 31-III, 172-IV) establece que el pago por la adquisición de bienes o de servicios recibidos cuyo monto exceda de \$ 2 000.00 lo debe efectuar el contribuyente mediante cheque nominativo, tarjeta de crédito, débito o de servicios, o a través de los monederos electrónicos que al efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria, excepto cuando dichos pagos se hagan por la prestación de un servicio personal subordinado. Los cheques nominativos deben ser de la cuenta del contribuyente y contener, en el anverso de los mismos, la expresión "Para abono en cuenta del beneficiario". Las autoridades fiscales podrán liberar de la *obligación* de pagar las erogaciones con cheques nominativos, tarjetas de crédito, débito, de servicios, monederos electrónicos o mediante traspasos de cuentas en instituciones de crédito o casas de bolsa a que se refiere esta fracción, cuando las mismas se efectúen en poblaciones o en zonas rurales, sin servicios bancarios.

**Inversiones temporales.** Son las que están representadas por acciones y otros valores de inmediata realización, que la empresa adquiere en casas de bolsa o en otros organismos del sector financiero, con el propósito de obtener un rendimiento o ganancia en plazo corto, y evitar con ello que su efectivo disponible no produzca un beneficio; esta cuenta *aumenta* cuando la entidad adquiere acciones, bonos, obligaciones, cédulas hipotecarias, bonos de prenda, etcétera, *disminuye* cuando los vende; es cuenta del *activo* porque representa el importe de las acciones y otros valores de inmediata realización que son *propiedad* de la entidad.

**Mercancías.** Mercancías son todos aquellos valores que se hacen objeto de compra o venta; esta cuenta *aumenta* cuando la empresa compra o le devuelven mercancías, *disminuye* cuando vende o devuelve mercancías; es cuenta del *activo* porque representa el valor de las mercancías que son *propiedad* de la entidad, aunque lo es únicamente al principiar y al terminar el ejercicio; más adelante se explicará que, durante el ejercicio, es cuenta mixta.

**Clientes.** Son las entidades que deben a la empresa por haberles vendido mercancías a crédito, sin exigirles especial garantía documental; esta cuenta *aumenta* cada vez que la empresa vende mercancías a crédito, *disminuye* cuando los clientes pagan total o parcialmente su cuenta, devuelven mercancías o se les concede algún descuento o rebaja; es cuenta del *activo* porque representa el valor de las ventas efectuadas a crédito que la empresa tiene el derecho de cobrar.

**Documentos por cobrar.** Son los títulos de crédito a favor de la entidad, tales como letras de cambio y pagarés; esta cuenta *aumenta* cada vez que la entidad recibe letras de cambio o pagarés a su favor, *disminuye* cada vez que la empresa cobra, endosa o cancela uno de estos documentos; es cuenta del *activo* porque representa el valor nominal de las letras de cambio y pagarés que la empresa tiene el *derecho* de cobrar.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA**  
**ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Deudores diversos.** Son las entidades que le deben a la empresa por un concepto distinto al de venta de mercancías; esta cuenta *aumenta* cada vez que a la empresa le quedan a deber por un concepto distinto de la venta de mercancías, por ejemplo al prestar dinero en efectivo, al vender a crédito cualquier valor que no sea mercancía, etcétera, *disminuye* cuando dichas entidades pagán total o parcialmente su cuenta o devuelven los valores que estaban a su cargo; es cuenta del *activo* porque representa el importe de los adeudos que no sean por venta de mercancías a crédito que la empresa tiene el *derecho* de cobrar.

Las cuentas anteriores son las que, por lo regular, tienen movimiento o rotación constante en todo negocio comercial.

**Anticipo a proveedores.** Es el valor del anticipo a cuenta de pedidos que la empresa entrega a proveedores; su finalidad es asegurar el suministro oportuno de mercancías o servicios que requiere; esta cuenta *aumenta* cada vez que la empresa efectúe anticipos a proveedores a cuenta de futuras compras de mercancías o servicios; *disminuye* por el importe de la amortización o cancelación del anticipo cuando la entidad liquida el saldo a favor de los proveedores y ellos entreguen facturado el pedido; también *disminuye* por la devolución del importe del anticipo cuando se cancela algún pedido debido al incumplimiento del proveedor; es cuenta del *activo* porque representa el importe de los anticipos entregados a cuenta de pedidos de mercancías o servicios que la entidad tiene el *derecho* de exigir le sean devueltos si los proveedores no cumplen oportunamente con la entrega de lo convenido en el contrato celebrado.

**Terrenos.** Son los predios propiedad de la entidad; es cuenta del activo porque representa el precio de adquisición de los terrenos propiedad de la empresa.

**Edificios.** Son las propiedades fijas, tales como locales comerciales, bodegas, estacionamientos, etc., propiedad de la empresa; es cuenta del activo porque representa el precio de costo de los edificios propiedad de la empresa.

**Mobiliario y equipo.** Es el conjunto de muebles y utensilios, tales como escritorios, sillas, mesas, libreros, mostradores, vitrinas, básculas, máquinas de oficina, entre otros, propiedad de la empresa;

es cuenta del activo porque representa el precio de costo del mobiliario y equipo propiedad de la entidad.

**Equipo de cómputo electrónico.** Es el conjunto integrado por unidades centrales de proceso (CPU), monitores, teclados, impresoras, *drivers* (unidad de disco), *scanners*, *plotters*, etc.; es cuenta del *activo* porque representa el precio de costo del equipo de cómputo electrónico propiedad de la empresa.

**Equipo de entrega o de reparto.** Es el conjunto integrado por vehículos de transporte aéreos, terrestres y marítimos tales como aviones, camiones, camionetas, motocicletas, barcos, entre otros, propiedad de la empresa; es cuenta del activo porque representa el precio de costo del equipo de entrega o de reparto propiedad de la empresa.

Las cuentas de terrenos, edificios, mobiliario y equipo, equipo de cómputo electrónico, equipo de entrega o de reparto tienen un movimiento muy semejante; *aumentan* cada vez que se compra uno de esos bienes, *disminuyen* cuando se venden o se dan de baja por no prestar un servicio efectivo.

**Depósitos en garantía.** Son los contratos mediante los cuales se amparan las cantidades que la empresa deja en guarda para garantizar valores o servicios que va a disfrutar. Por ejemplo el depósito que se deja como garantía para el arrendamiento de un edificio, el que se deja para garantizar el arrendamiento de una caja de seguridad, que avala los posibles daños que llegase a sufrir dicha caja así como el extravío de las llaves de la misma, etc.; esta cuenta *aumenta* cada vez que la empresa deja en guarda dinero o valores, *disminuye* conforme le devuelvan el importe de dichos depósitos por haber terminado el plazo de contrato o por cancelación del mismo; es cuenta del *activo* porque representa el importe de las cantidades dejadas en guarda que la empresa tiene el *derecho* de exigir le sean devueltas por el depositario al terminarse el plazo del contrato o al cancelarse el mismo.

**Inversiones permanentes.** Son las que están representadas por acciones y otros valores negociables convertibles en efectivo en un plazo mayor de un año, que la empresa adquiere en organismos del sector financiero, con el propósito de obtener un rendimiento o beneficio mayor del que producen las inversiones temporales de inmediata realización; esta cuenta *aumenta* cuando la empresa adquiere acciones y otros valores negociables de otras entidades, *disminuye* cuando los vende; es cuenta del *activo* porque representa las acciones y otros valores negociables que son propiedad de la empresa.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA**  
**ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Gastos de investigación y desarrollo.** Son los gastos que la empresa efectúa en la creación de nuevos tipos de productos, de procesos de elaboración o de servicios, con la expectativa de lograr comercializarlos, incluyen los que originan la búsqueda y formulación del concepto, el diseño y pruebas del producto, proceso o servicio en las etapas experimentales y su producción u operación en una fase de prueba, los principales son: costo de los materiales utilizados directamente en investigación y desarrollo, costo de los equipos e instalaciones dedicados específicamente a la investigación y desarrollo, de la depreciación de equipos, instalaciones y edificios destinados exclusivamente a la investigación y desarrollo, de los sueldos y salarios y demás costos relativos al personal destinado directamente a la investigación y desarrollo; esta cuenta *aumenta* cuando la empresa efectúa gastos de investigación y desarrollo, *disminuye* por la aplicación a resultados de operación de los costos y gastos de investigación y desarrollo conforme se incurren; es cuenta del *activo* sólo cuando existen costos y gastos de investigación y desarrollo pendientes de aplicación a resultados de operación futuros.

**Gastos en etapas preoperatorias de organización y administración.** Son los gastos que hace la empresa durante su etapa preoperatoria; cuyas actividades se encuentran encaminadas a iniciar sus operaciones comerciales o industriales, tales como: adquirir equipos, organizar su administración y su producción, desarrollar los productos o servicios que plantea vender, desarrollar su mercado, contratar y capacitar a su personal, entre otros; también se presentan en empresas ya en operación que adoptan un nuevo giro o un ramo de actividad diferente; esta cuenta *aumenta* cuando la entidad efectúa gastos en su etapa preoperatoria, *disminuye* por el importe de la amortización de los gastos preoperatorios, la cual debe iniciarse inmediatamente después de que la empresa deja la etapa preoperatoria; es cuenta del *activo* porque representa el valor de los gastos en etapas preoperatorias de organización y administración pendientes de aplicación a resultados de operación futuros.

**Gastos de mercadotecnia.** Son los gastos que hace la entidad con la finalidad de obtener conocimiento del mercado para un producto o servicio, darlo a conocer, desarrollarlo o mantener la preferencia del consumidor; también incluye los gastos de investigación de mercados, la creación de marcas y nombres comerciales, la publicidad y las promociones de productos; esta cuenta *aumenta* cuando la empresa efectúa gastos de mercadotecnia, *disminuye* por la aplicación a resultados de operación de los gastos de investigación, publicidad o promoción devengados y por la amortización de marcas y nombres comerciales; es cuenta del *activo* sólo por la parte del valor de la publicidad o promoción, así como del costo de creación de marcas y nombres comerciales que está pendiente de aplicarse a resultados de operación futuros.

**Gastos de organización.** Son los gastos que la entidad paga a profesionales especializados en la organización de negocios o en la reorganización de empresas; esta cuenta *aumenta* cuando la empresa paga servicios por la organización o reorganización de la empresa, *disminuye* por la aplicación a resultados de operación de los gastos de organización o reorganización conforme se incurren; es cuenta del *activo* sólo por la parte del costo de los gastos de organización o reorganización que está pendiente de aplicación a resultados de operación futuros.

**Gastos de instalación.** Son todos los gastos que efectúa la empresa para acondicionar el local de su negocio, así como para darle al mismo cierta comodidad y presentación; esta cuenta *aumenta* por cada uno de los gastos que haga la empresa para condicionar el local, *disminuye* por la parte proporcional que de dichos gastos se vaya amortizando por el uso o por el transcurso del tiempo; es cuenta del *activo* porque representa el costo de las instalaciones que son *propiedad* de la empresa, naturalmente, la baja del valor que vayan sufriendo las instalaciones por el uso o por el transcurso del tiempo es la que debe considerarse *gasto*.

**Papelería y útiles.** Es el conjunto de material de papelería y objetos de escritorio que se emplean en las labores de la empresa, lo constituyen el papel en blanco o membretado, sobres, formatos impresos como remisiones, facturas, recibos, libros, registros, tarjetas, así como los lápices, bolígrafos, tintas, correctores, etc.; esta cuenta *aumenta* cada vez que se compran papelería y útiles de escritorio, *disminuye* por el valor de los materiales y útiles que se vayan utilizando; es cuenta del *activo* porque representa el precio de costo de la papelería y útiles que es propiedad de la empresa; naturalmente, *la parte que se haya utilizado o consumido* es la que debe considerarse *gasto*.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Propaganda y publicidad.** Son los medios por los cuales se da a conocer al público determinada actividad, servicio o producto que la empresa proporciona produce o vende, los medios más conocidos son los folletos, prospectos, volantes, anuncios en diarios, revistas, estaciones radiodifusoras y otros vehículos de divulgación; esta cuenta *aumenta* cada vez que se pague por impresión o contratación de propaganda y publicidad, *disminuye* por la parte de publicidad y propaganda que se distribuya o publique; es cuenta del *activo* porque representa el precio de costo de la propaganda y publicidad que es *propiedad* de la empresa; naturalmente, *la parte que se haya distribuido o publicado* es la que debe considerarse *gasto*.

**Primas de seguros.** Son los pagos que hace la empresa a las compañías aseguradoras, por los cuales adquiere el derecho de asegurar los bienes de su negocio contra incendios, riesgos y accidentes, robos, etcétera; esta cuenta *aumenta* cada vez que se pague a las compañías aseguradoras primas sobre contratos de seguro, *disminuye* por la parte proporcional que de las primas pagadas se haya disfrutado del servicio; es cuenta del *activo* porque representa el importe de las primas de seguro que la empresa ha pagado por las cuales tiene el *derecho* de exigir a las compañías aseguradoras, en caso de algún siniestro, el pago correspondiente a los daños ocasionados; naturalmente, *la parte que de dichos intereses haya disminuido* es la que debe considerarse *gasto*.

**Rentas pagadas por anticipado.** Son el importe de una o varias rentas mensuales, semestrales o anuales correspondientes al edificio que ocupa la empresa, que aún no estando vencidas se pagaron anticipadamente; estos pagos anticipados se hacen por estipularlo así el contrato de arrendamiento o porque así le conviene a los intereses de la entidad; esta cuenta *aumenta* cada vez que la entidad paga por anticipado el importe de varias rentas, *disminuye* por la parte proporcional que del servicio se haya disfrutado en el transcurso del tiempo; es cuenta del *activo* porque representa el valor de varias rentas que la empresa ha pagado, por las cuales tiene el *derecho* de ocupar el edificio durante el tiempo que se ha pagado por anticipado; naturalmente, *la parte que de dichas rentas se haya disminuido* es la que debe considerarse *gasto*.

**Intereses pagados por anticipado.** Son los intereses que la empresa paga antes del vencimiento de un crédito. Este caso se presenta en aquellos préstamos en los cuales los intereses se descuentan de la cantidad originalmente solicitada; por ejemplo, se recibe en calidad de préstamo \$ 200 000.00, de la cual se descuentan \$ 75 000.00 por intereses correspondientes a dos años, que es el plazo del crédito, como puede verse, dichos intereses equivalen a un pago anticipado; esta cuenta *aumenta* cada vez que la empresa pague intereses por anticipado, *disminuye* por la parte proporcional que de dichos intereses se haya convertido en *gasto* por el transcurso del tiempo; es cuenta del *activo* porque representa el importe de los intereses que la empresa ha pagado por anticipado, por los cuales tiene el *derecho* de pagar el préstamo hasta el final del plazo que comprenden los intereses; naturalmente, *la parte que de dichos intereses se haya disminuido* es la que debe considerarse *gasto*.

## Principales cuentas de pasivo

**Proveedores.** Son las entidades a quienes la empresa les debe por haberles comprado mercancías a crédito, sin darles ninguna garantía documental; esta cuenta *aumenta* cada vez que la entidad compra mercancías a crédito, *disminuye* cuando pague total o parcialmente la cuenta, devuelvan mercancías al proveedor o éste conceda algún descuento o rebaja; es cuenta del *pasivo* porque representa el importe de las compras de mercancías efectuadas a crédito que la empresa tiene la *obligación* de pagar.

**Documentos por pagar.** Son los títulos de crédito a cargo de la empresa, tales como letras de cambio y pagarés; esta cuenta *aumenta* cuando la empresa expida letras de cambio o pagarés a su cargo, *disminuye* cada vez que pague o cancele uno de estos documentos; es cuenta del *pasivo* porque representa el importe de las letras y pagarés que la empresa tiene la *obligación* de pagar por estar a su cargo.

**Acreedores diversos.** Son las entidades a quienes la empresa les debe por un concepto distinto de la compra de mercancías; esta cuenta *aumenta* cada vez que la empresa quede a deber por un concepto distinto de la compra de mercancías; por ejemplo, al recibir un préstamo en efectivo, al comprar mobiliario a crédito, etcétera, *disminuye* cuando la entidad paga total o parcialmente la cuenta o le devuelve al acreedor los valores que le había adquirido; es cuenta del *pasivo* porque representa el valor de los adeudos que no proceden de la compra de mercancías que la empresa tiene la *obligación* de pagar.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Anticipo de clientes.** Es el valor del anticipo a cuenta de pedidos que la empresa recibe de sus clientes a cuenta de futuras ventas de mercancías; su finalidad es contar con recursos para producir los artículos solicitados y, a la vez, tener mayor seguridad de la venta de su producción; esta cuenta *aumenta* cada vez que la entidad recibe anticipos de clientes a cuenta de futuras ventas de mercancías o de servicios, *disminuye* por el importe de la amortización o cancelación del anticipo cuando la empresa cobra el saldo a cargo de los clientes y entrega facturado el pedido; también *disminuye* por la devolución del importe del anticipo cuando se cancela algún pedido debido al incumplimiento de la entrega prometida; es cuenta del *pasivo* porque representa el importe de los anticipos recibidos de clientes a cuenta de pedidos de mercancías o de servicios que la empresa tiene la *obligación* de devolver a los clientes si no cumple oportunamente con la entrega de lo convenido en el contrato celebrado.

**Gastos pendientes de pago, gastos por pagar o gastos acumulados.** Son los gastos por servicios o beneficios devengados, que están pendientes de pago a cargo de la empresa, entre ellos se pueden citar los sueldos y salarios de empleados, las comisiones de agentes y dependientes, el servicio de llamadas telefónicas, el suministro de energía eléctrica y agua, el arrendamiento, etcétera; esta cuenta *aumenta* cuando no se pague algún servicio o beneficio devengado por la empresa, *disminuye* cuando la entidad pague total o parcialmente el adeudo correspondiente; es cuenta del *pasivo* porque representa el valor a que asciende la *obligación* de pagar servicios o beneficios devengados aún no cubiertos por la empresa.

**Impuestos pendientes de pago, impuestos por pagar o impuestos acumulados.** Son los impuestos generados o causados devengados, que están pendientes de pago a cargo de la empresa, entre ellos se pueden citar la cuota patronal del seguro social, la cuota del seguro del retiro (SAR), la cuota del fondo nacional de vivienda (INFONAVIT), el impuesto sobre nóminas, el impuesto predial, etcétera; esta cuenta *aumenta* cuando se conoce la *obligación* adquirida de pagar algún impuesto o cuota; *disminuye* cuando la empresa paga total o parcialmente el adeudo correspondiente; es cuenta del *pasivo* porque representa el valor a que asciende la *obligación* de pagar impuestos o cuotas aún no cubiertas por la entidad.

**Acreeedores hipotecarios o hipotecas por pagar.** Son las obligaciones que tienen como garantía la escritura de bienes inmuebles, se entiende por bienes inmuebles los terrenos y edificios que son bienes permanentes, duraderos y no consumibles rápidamente; esta cuenta *aumenta* cada vez que la empresa recibe préstamos cuya garantía esté constituida por la escritura de algún bien inmueble, *disminuye* por los pagos que la empresa haga a cuenta o liquidación de dichos préstamos hipotecarios; es cuenta del *pasivo* porque representa el importe de los préstamos hipotecarios que la empresa tiene la *obligación* de liquidar.

**Rentas cobradas por anticipado.** Son el importe de una o varias rentas mensuales, semestrales o anuales, que aún no estando vencidas la empresa haya cobrado anticipadamente; esta cuenta *aumenta* cada vez que la empresa cobre rentas por anticipado, *disminuye* por la parte proporcional que de dichas rentas se hayan devengado conforme al paso del tiempo; es cuenta del *pasivo* porque representa el valor de las rentas que la empresa ha cobrado por anticipado, por las cuales tiene la *obligación* con el arrendatario de continuar proporcionando el inmueble; naturalmente, *la parte que de dichas rentas haya disminuido* es la que se debe considerar *ingreso por rentas*.

**Intereses cobrados por anticipado.** Son el importe de los intereses que aún no estando vencidos la empresa ha cobrado anticipadamente; esta cuenta *aumenta* cada vez que la empresa cobre intereses por anticipado, *disminuye* por la parte proporcional que de dichos intereses se haya convertido en ingreso; es cuenta del *pasivo* porque representa el importe de los intereses que la empresa ha cobrado por anticipado por los cuales tiene la *obligación* de dejar en poder del deudor la cantidad que le ha prestado durante el tiempo que comprende los intereses; naturalmente, *la parte que de dichos intereses se haya disminuido* es la que se debe considerar *ingreso por intereses*.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

**Lista de cotejo  
Contabilidad  
BLOQUE 1. Utilidad de la contabilidad y registro de operaciones**

<b>ASIGNATURA:</b> Contabilidad	<b>LISTA DE COTEJO Bloque 1</b>	<b>Evidencia: elaboración de un ensayo sobre la importancia de la contabilidad y sus funciones. Valor: 60 puntos</b>		
<b>GRADO y GRUPO:</b>	<b>FECHA:</b>			
<b>Elemento</b>	<b>Valor en pts.</b>	<b>Valor alcanzado</b>	<b>Observaciones</b>	
Anexa la lista de cotejo.	2			
Entrega el trabajo en tiempo y forma, en versión digital y en formato Word.	2			
<b>Portada:</b> logo de la escuela, nombre de la escuela, asignatura, de la evidencia, de los integrantes del equipo, del docente, grado, grupo y fecha de entrega.	2			
<b>Formato:</b> Fuente Arial, 12 pts. Interlineado 1.5 Márgenes 2.5 cm (superior, inferior, derecho e izquierdo). Sangría al inicio de cada párrafo. Alineación justificada.	2			
Nombran el archivo de la siguiente manera siguiente manera: INT_BLOQUE_SEMESTRE_GRUPO_EQUIPO_NOMBRE_APELLIDO.	2			
<b>Contenido</b>				
<b>Presentación:</b> Presenta una introducción de uno o dos párrafos bien estructurados en los cuales plantea de manera clara el tema sustentando un punto de vista.	5			
Precisa el objetivo del ensayo de acuerdo a un tema planteado	5			
Desarrollo presenta tres a cinco párrafos bien estructurados, redactados de manera coherente y lógica en el que proporcionen argumentos que ofrezcan ejemplos y citas textuales.	10			
Los argumentos utilizados demuestran la realización de una investigación.	12			
La conclusión muestra una reflexión coherente y lógica sobre su investigación, reafirma el punto de vista de manera contundente. Extensión cuartilla y media	10			
Utilizan adecuadamente los signos de puntuación, acentuación y reglas ortográficas.	5			
Reflexiona en forma individual sobre la construcción de su aprendizaje, obstáculos y cómo los enfrentó,	3			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

fortalezas personales que contribuyen al aprendizaje y qué competencias desarrolló.			
<b>Participación y actitudes</b>			
<b>Total</b>	<b>60</b>		

**Observaciones:**

\*En caso de plagio parcial o total la puntuación de la integradora se pierde en su totalidad.

\*La lista

Integrantes del equipo	Integradora	ADAS	Calificación del bloque	Firma de conformidad con el resultado
1.				
2.				

Niveles de dominio	Preformal 0-59	Receptivo 60-69	Resolutivo 70-79	Autónomo 80-89	Estratégico 90-100
--------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-------------------	-----------------------

**Normatividad para el Trabajo en Equipo**

Norma	Sanción
En caso de encontrarse trabajos plagiados	Serán nulificados
En caso de No entregar lista de cotejo al presentarsu trabajo final.	Se le descontará 5 puntos de la calificación final del proyecto.
En caso de no entregar el trabajo el día y hora establecida	Se les descontarán cinco puntos Nota: a partir de este momento tendrán 24 horas para entregar el trabajo.
En caso de entregar después de 24 horas y hasta las 48 horas	Perderán 10 puntos de la calificación. <b>Nota:</b> después de las 48 horas el trabajo no tendrá calificación es decir, el valor será CERO puntos

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA**  
**ESTADAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

Metacognición

1. Participé de manera activa durante la elaboración de las ADAS
2. Entregué a tiempo mi parte asignada en las tareas de equipo.
3. Participé activamente durante el desarrollo de las clases.
4. ¿Qué conocimientos me llevo de este bloque 1?

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**

Referencias bibliográficas

Romero C. (2010) Guía para la capacitación de contabilidad 3° semestre. México.

Romero A. (2004) Principios de Contabilidad México: Mc Graw Hill

Lara E. (2011) Primer curso de contabilidad México: Trillas

Recuperado de:

<http://www.cncp.com.mx/que-son-las-normas-de-informacion-financiera/>

<https://rosavelasquezderocca.files.wordpress.com/2011/12/contabilidad-con-otras-ciencias1.pdf>

<https://telesup.edu.pe/como-influye-la-contabilidad-en-nuestra-vida-diaria/>

<https://www.cofide.mx/blog/que-son-las-nif-normas-de-informacion-financiera>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR ESCUELA PREPARATORIA  
ESTATAL No. 6, ALIANZA DE CAMIONEROS**